Dirección Operativa de Contrataciones

Asunción, 12 de octubre de 2022

NOTA D.O.C. – D.P.C.E. Nº 903/22

Señor
Abog. Pablo Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Por medio de la presente, me dirijo a usted, en el marco de la **CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 46/2022 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA VIRUELA SIMICA LCSP - MSPYBS" - PLURIANUAL - I.D. N° 419.398,** a fin de remitir las respuestas a las observaciones al Pliego de Bases y Condiciones.

ASPECTOS OBSERVADOS:

Tema: CONDICIONES EN CUANTO A LA CAPACIDAD TECNICA

Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación

Situación: Se solicita que los equipos sean de una marca específica

Descripción: Con relación al requerimiento de una marca específica, se solicita una explicación del por qué el requisito resulta técnicamente indispensable para garantizar la contratación en las mejores condiciones de calidad y costo

Comentario: Ítem N° 2 Marca CFX96

Respuesta:

Con relación al punto se realiza la siguiente modificación:

Donde dice

2	[illegible]	358	Tiras de tubos para PCR	Tiras de tubos para PCR para EQUIPO DE PCR EN TIEMPO REAL, tubos de perfil bajo en tiras de 8 tubos por tira de 0.2 ml compatibles con equipos de PCR en Tiempo Real disponible en el LCSP (Termociclador Marca CFX96 Touch Real Time PCR Detection System)	Caja x 120 tiras como mínimo	Caja	Unidad	5

Debe decir

2 ✓	[illegible]	Tubos para PCR ✓	Tiras de tubos para PCR para EQUIPO DE PCR EN TIEMPO REAL, tubos de perfil bajo en tiras de 8 tubos por tira de 0.2 ml compatibles con equipos de PCR en Tiempo Real disponible en el LCSP ✓	Caja x 120 tiras como mínimo	✓ Caja ✓	Unidad ✓	5 ✓

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS

Sección: Documentos del SICP

Situación: Falta remisión de resolución que aprueba el llamado

Descripción: Del análisis de los documentos remitidos a través del SICP, se verifica que no ha sido remitido el acto administrativo de la autoridad competente de la Convocante que aprueba el llamado. Se solicita tal omisión sea subsanada, para la publicación del llamado.

Comentario: Aprobación del llamado, PBC y dictamen de acreditación del supuesto de excepción.

Miguel León, Jefe
Dpto. de Proc. Complementarios y Excepciones
D.O.C. - D.G.A.F.
MSP y BS

Dirección Operativa de Contrataciones

Respuesta:

Se remite Resolución SG N° 461/22 "POR LA CUAL SE ACREDITA EL SUPUESTO DE EXCEPCIÓN, SE AUTORIZA EL LLAMADO, SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE CONSTITUYE EL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS PARA LA CONTRATACIÓN POR VIA DE LA EXCEPCIÓN N° 46/22 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA VIRUELA SIMICA LCSP – PLURIANUAL" ID N° 419.398.

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS

Sección: Documentos del SICP

Situación: Documento Ilegible

Descripción: El documento de plurianualidad y/o Constancia Ad Referéndum es ilegible. Se solicita que el mencionado documento sea remitido nuevamente para subsanar la deficiencia.

Comentario: Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.

Respuesta:

Se remite Constancia de Plurianualidad legible.

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS

Sección: Especificaciones Técnicas

Situación: Especificaciones Técnicas podrían estar direccionadas

Descripción: En el Pliego de Bases y Condiciones se establecen especificaciones que podrían encontrarse dirigidas a una marca. Favor justificar suficientemente la existencia de varias marcas que cumplan con las especificaciones técnicas o la necesidad técnica de mantener las especificaciones técnicas bajo exclusiva responsabilidad de la Convocante.

Comentario: Ítem N° 2: detallar el bien conforme a la descripción del código de catálogo. la descripción del bien se debe realizar en forma igualitaria en la carga de productos, listado de bienes, planilla de precios y PBC de modo a evitar datos inconsistentes. - Ítem N° 4: FAM es marca. - Ítems N° 5-6: establecer las especificaciones técnicas de manera genérica de manera a no dirigir a alguna marca. - Ítem N° 7: en SICP, lo establecido como presentación "unidad", es inconsistente, no permite identificar la oferta realizarse. el precio unitario establecido a la unida de que corresponde?

Respuesta:

Item 2:

Donde dice:

2	[illegible]	358	Tubos de tubos para PCR	Tiras de tubos para PCR para EQUIPO DE PCR EN TIEMPO REAL, tubos de perfil bajo en Strip de 8 tubos por Strip de 0,2 ml, compatibles con equipo de PCR en Tiempo Real disponible en el LCSP (Termociclador Marca CFX96 Touch Real-Time PCR Detection System)	Caja x 120 tiras como mínimo	Caja	Unidad	5

Debe decir:

2	41171701-012	Tubos para PCR	Tiras de tubos para PCR para EQUIPO DE PCR EN TIEMPO REAL, tubos de perfil bajo en Strip de 8 tubos por tira de 0,2 ml, compatibles con equipo de PCR en Tiempo Real disponible en el LCSP	Caja x 120 tiras como mínimo	Caja	Unidad	5

Miguel León, Jefe
Dpto. de Prod. Complementarios y Especiales
D.O.C. - D.G.A.F
MSP y BS

Dirección Operativa de Contrataciones

Item 4

Respuesta: es nombre genérico, no es marca, son fluoroforos que se utilizan en la marcación de sondas para PCR en tiempo real; que emiten fluorescencia a diferentes longitudes de onda permitiendo su utilización en la detección simultanea de diferentes patógenos.

El equipo tiene una medida capaz de detectar las señales fluorescentes (fluoroforos) para monitorear el progreso de la reacción de amplificación y el analisis de los datos.

Item 5 y 6

Respuesta: No se encuentra dirigido, puesto que varias empresas cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas.

Item 7

Donde dice:

7	[illegible]	151	Solución de Lisis	Tampon de [illegible] para kits de purificacion de ARNm	Unidad	Unidad	Unidad	4

Debe decir:

Item	Cód. de Cat.	Producto	Especificaciones Técnicas	Presentación de Entrega	Presentación	Unidad de medida	Cantidad
7	[illegible]	Solución de Lisis	Tampon de lisis unicos para kits de purificacion de ARNm	Frasco x 250 ml.	Unidad	Unidad	4

Se modifica en el PBC y en el SICP.

Se solicita dar trámite al llamado para su publicación considerando los plazos límites establecidos para los reparos a observaciones conforme a la Circular DNCP N° 14/2022 y a la vez que nos encontramos en los últimos meses del año y el tiempo que conlleva para poder adjudicar los procesos.

Esperando un despacho favorable a la presente solicitud, aprovecho la ocasión para saludarle, atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL • D.O.C. • DPTO. DE PROC. COMPLEMENTARIOS Y EXCEPCIONES • D.G.A.F. • REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Miguel León, Jefe
Dpto. de Proc. Complementarios y Excepciones
D.O.C. - D.G.A.F
MSP y BS